

**ACTA No. 3**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES**  
**FUNDACIÓN LA TRIBU DE LOS SUEÑOS**  
**Nit: 901537685-9**

En la ciudad de Itagui - Antioquia, a los 18 días del mes de Marzo del año 2024, siendo las 05:00 p.m., en las oficinas situadas en Calle 33 # 42 B – 06 se reunió la Asamblea General de fundadores en reunión ordinaria de la FUNDACIÓN LA TRIBU DE LOS SUEÑOS por previa convocatoria efectuada el día cuatro 04 del mes de febrero del presente año, por la señora Luz Janet Vasco Villa en su condición de representante legal de la FUNDACIÓN LA TRIBU DE LOS SUEÑOS enviada mediante comunicación escrita y vía whashap, las siguientes personas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA DE CIUDADANIA</b>	<b>DE</b>	<b>CARGO</b>
SEBASTIAN ALCARAZ VASCO	1.036.653.172		FUNDADOR
LUZ JANET VASCO VILLA	42.778.765		FUNDADORA

A continuación, la Asamblea aprobó el siguiente orden del día para la presente reunión:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. A. Estudio y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023  
B. Presentación y aprobación de Informe de gestión.  
C. Presentación y aprobación de la destinación de excedentes.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Con base en el orden del día se desarrolló la reunión así:

1. **Verificación del quórum.**

Se constató que se encontraban presentes y representadas en esta reunión el ciento por ciento (100%) de las acciones en que se divide el capital de la compañía, por lo que se declara la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. **Elección de presidente y secretario de la reunión.**

Por unanimidad fueron elegidos, como presidente la señora **LUZ JANET VASCO VILLA** y como secretario el señor **SEBASTIAN ALCARAZ VASCO**, quienes se encuentran presentes y aceptaron los nombramientos.

3. **A. Estudio y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, con sus respectivas notas a los estados financieros.** Por unanimidad son aprobados los estatutos, previamente presentados por el revisor fiscal.

**B. Se lee el Informe de Gestión** y es aprobado por unanimidad.

**C. Se aprueba por unanimidad que, el excedente sea utilizado para seguir desarrollando el objeto social de la Fundación La Tribu de los Sueños.**

4. **Lectura y Aprobación del acta.**

La presidente de la reunión manifestó a los presentes que es necesario conceder un receso de quince minutos para elaborar el acta, receso que fue concedido. Reanudada la sesión, se comprobó la existencia del mismo quórum inicial. Acto seguido el secretario dio lectura a la presente acta, la cual se sometió a la aprobación de la reunión, siendo su texto aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la reunión siendo las 19:00 horas del día 18 de marzo del año 2024.

Se autoriza la presente acta por ser fiel copia tomada del original.



---

LUZ JANET VASCO VILLA

C.C. 42.778.765

**PRESIDENTE**

**Fundadora.**

Sebastián Alcaraz Vasco

---

SEBASTIAN ALCARAZ VASCO

C.C. 1.036.653.172

**SECRETARIO**

**Fundador.**